



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
13/3/2024 16:11:58 Folios: 1  
Origen: 310 /OTH/OFICINA DE TALENTO  
HUMANO  
Destinatario: CLAUDIA OÑATE RODRIGUEZ,



I-2024-002802

## ACTA DE FIJACIÓN

Por medio de la presente acta de fijación se deja constancia que el “Estudio de Verificación de Requisitos para la Provisión de Empleos de Carrera mediante Encargo (2 Hojas), y el Cuadro con la vacante temporal, el código y grado, los requisitos de estudio, la experiencia y la ubicación” fue publicada en la cartelera principal ubicada en el primer piso del Palacio Tayrona, sede principal de la Gobernación del Departamento del Magdalena, y en la página Web oficial [www.gobernaciondelmagdalena.gov.co](http://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co) a partir de las 5:00 p.m. del día 13 de marzo de 2024, hasta el 18 de marzo de 2024 hasta las 5:00 p.m.

Para efectos de lo ordenado en la Ley, se fija la presente ACTA DE FIJACIÓN.

(ORIGINAL FIRMADO)

**EMMA CECILIA PEÑARE ARAGÓN**  
Jefe de Oficina de Talento Humano

Santa Marta, Magdalena, 13 de marzo de 2024. En la fecha se fija el presente COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL por el término de Cinco (5) días, a los 5:00 p.m. CONSTE.

(ORIGINAL FIRMADO)

**CLAUDIA OÑATE RODRIGUEZ**  
Secretaria General

---

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Santa Marta, Magdalena, 18 de marzo de 2024. En la fecha y habiéndose cumplido el término de Ley, se desfija el presente COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL a las 5:00 p.m.

(ORIGINAL FIRMADO)

**EMMA CECILIA PEÑATE ARAGON**  
Jefe Oficina de Talento Humano

(ORIGINAL FIRMADO)

**CLAUDIA OÑATE RODRIGUEZ**  
Secretaria General